



OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. (“**OHL, S.A.**”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

#### **HECHO RELEVANTE**

OHL, S.A. informa que su filial 100% OHL Concesiones, S.A., ha firmado un Contrato de Crédito denominado en pesos mexicanos, a plazo de 3 años, y por importe equivalente a 250.000.000 de euros. Este crédito cuenta con la garantía de acciones que OHL Concesiones, S.A. posee de su filial cotizada OHL México, S.A.B. de C.V. representativas del 51% de su capital social. Los fondos procedentes de la operación serán destinados por OHL Concesiones, S.A. íntegramente a repagar a su Matriz, OHL, S.A., créditos *intra grupo* existentes.

Esta operación se enmarca dentro de la política financiera del Grupo de que su filial de Concesiones sea financieramente autónoma. Por su parte, OHL, S.A. tiene previsto destinar íntegramente los fondos recibidos de OHL Concesiones, S.A. a reducir su deuda neta corporativa.

En Madrid, a 15 de septiembre de 2011